

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	79	100
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	7	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		86	100
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	8.392	4.444
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		8.392	4.444
TOTAL ACTIVO (+)		8.478	4.544

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

	Notas	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	2	2
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	54	13
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	12	7
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		68	22
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)	10	26	25
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		26	25
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		8.628	4.336
Otras Reservas (+ ó -)		(88)	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		161	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		(317)	161
Dividendos provisorios (-)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		8.384	4.497
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (+)		8.478	4.544

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026

	Notas	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$
INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes (+)		-	-
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	-
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	(255)	(225)
Otros (+ ó -)	38	(3)	(3)
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(258)	(228)
GASTOS			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(1)	-
Comisión de administración (-)	31	(41)	(20)
Honorarios por custodia y administración (-)		(17)	(6)
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		-	-
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(59)	(26)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(317)	(254)
Costos financieros (-)		-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		(317)	(254)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		(317)	(254)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		(317)	(254)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026

30 de Junio de 2026	Aportes MUS\$	Cobertura de Flujo de Caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	TOTAL OTRAS RESERVAS MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Resultado del Ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	TOTAL MUS\$
Saldo inicio (+ ó -)	4.336	-	-	-	-	-	-	161	-	4.497
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	161	(161)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	4.336	-	-	-	-	-	161	-	-	4.497
Aportes (+)	4.292	-	-	-	-	-	-	-	-	4.292
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	(317)	-	(317)
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	(88)	(88)	-	-	-	(88)
TOTALES (+ Ó -)	8.628	-	-	-	(88)	(88)	161	(317)	-	8.384

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026

	Notas	30/06/2026 MUS\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)		-
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de operación pagados (-)		(21)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		(21)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-
Venta de inmuebles (+)		-
Compra de activos financieros (-)		(4.292)
Venta de activos financieros (+)		-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-
Dividendos recibidos (+)		-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		(4.292)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obtención de préstamos (+)		-
Pago de préstamos (-)		-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-
Aportes (+)		4.292
Repartos de patrimonio (-)		-
Repartos de dividendos (-)		-
Otros (+ ó -)		-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		4.292
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		(21)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		100
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	79

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	13
(3)	Cambios contables	23
(4)	Políticas de inversión del Fondo	24
(5)	Administración de riesgos del Fondo	26
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	31
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	31
(9)	Activos financieros a costo amortizado	31
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	32
(11)	Propiedades de inversión	34
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	34
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	34
(14)	Préstamos	34
(15)	Otros pasivos financieros	34
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	35
(17)	Ingresos anticipados	35
(18)	Otros activos y otros pasivos	35
(19)	Intereses y reajustes	35
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	35
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	35
(22)	Cuotas emitidas	36
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	38
(24)	Rentabilidad del Fondo	38
(25)	Valor económico de la cuota	39
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	39
(27)	Excesos de inversión	39
(28)	Gravámenes y prohibiciones	39
(29)	Otras garantías	39
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	39
(31)	Partes relacionadas	40
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	42
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	42
(34)	Ingresos por dividendos	42
(35)	Otros gastos de operación	42
(36)	Información estadística	43
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	44
(38)	Otros ingresos	45
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	45
(40)	Sanciones	45
(41)	Exposición a riesgos climáticos y criterios de valorización asociados a inversiones agrícolas	46
(42)	Hechos del período y materialización de riesgos climáticos asociados a inversiones agrícolas	47
(43)	Hechos relevantes	47
(44)	Hechos posteriores	47
(45)	Información por segmento	47

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Permanent Crops II Chile, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo 3885, piso 22, Las Condes, Chile. Con fecha 18 de junio de 2025 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El objetivo principal del Fondo será invertir, a través de los instrumentos permitidos por este reglamento interno o autorizados por ley, y particularmente, a través de una o más sociedades o vehículos de inversión colectiva, incluyendo el fondo TPC II Activos Fondo de Inversión, en la adquisición, desarrollo y/o explotación de proyectos agrícolas de cultivos permanentes con prácticas regenerativas que cultiven principalmente avellana europea, paltas y frutos cítricos. Para tales efectos, las sociedades o vehículos en los cuales participe el Fondo, ya sea directa o indirectamente, adquirirán, desarrollarán y/o explotarán proyectos agrícolas de cultivos permanentes con prácticas regenerativas cuyos cultivos principales sean avellana europea, paltas y frutos cítricos primordialmente en Chile.

El Fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 30 de octubre de 2025, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 10 años contados desde la Fecha de Cierre Final, pudiendo prorrogarse por dos períodos de 1 año cada uno según lo determine la Administradora con acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria citada al efecto, con el voto conforme de la mayoría absoluta de las Cuotas presentes o representadas en dicha Asamblea Extraordinaria con derecho a voto. La circunstancia de haberse prorrogado el plazo será informada a los Partícipes según lo dispuesto en el Reglamento Interno.

Con fecha 8 de septiembre de 2025, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, , el cual contiene las siguientes modificaciones:

Título I

1.- Se modifica el numeral 1.1. a fin de sustituir el nombre del Fondo por “Toesca Permanent Crops II Chile Fondo de Inversión”.

Título II

2.- Se modifica el numeral 2.1.1 a fin de precisar con mayor detalle el objeto del Fondo.

3.- Se reemplaza el numeral 2.1.2, y se define el marco de gestión de riesgos y sostenibilidad que deberá respetar la Administradora.

4.- Se modifica el segundo párrafo del numeral 2.2.1, y se establece que será la Administradora la que determinará cuales serán las monedas que puede mantener el Fondo.

5.- Se modifica el tercer párrafo del numeral 2.2.1, aumentándose el nivel de riesgo del Fondo de medio a alto.

6.- Se agrega un literal (iii) al numeral 2.2.3, y se incluyen “Bonos respaldados por activos” entre los instrumentos en que puede invertir el Fondo.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

7.- Se agrega un literal (iii) al numeral 2.3.1, a fin de incluir la inversión en Bonos respaldados por activos entre los límites máximo de inversión por instrumento que debe cumplir el Fondo.

8.- Se elimina la última frase del numeral 2.2.3 relativo a la inversión de los recursos del Fondo durante los períodos excepcionales en los cuales no aplican los límites de inversión.

9.- Se agrega el numeral 2.3.6, estableciendo un límite de inversión del Fondo por cada proyecto.

10.- Se modifica el segundo párrafo del numeral 2.4., y se establece que los contratos de forward, futuros y swaps se efectuarán dentro y fuera del mercado bursátil.

11.- Se modifica el cuarto párrafo del numeral 2.4., y se precisa que la Administradora, por cuenta del Fondo no puede adquirir instrumentos o valores emitidos o garantizados por personas relacionadas

Con fecha 17 de julio de 2023, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

Título V

12.- Se agrega una última frase al cuarto párrafo del Título V, haciendo obligatorio la aprobación previa del Comité de Inversiones en aquellas materias que se sometan a consideración de una junta de accionistas o asamblea de aportantes a las que asista la Administradora en representación del Fondo.

Título VI

13.- Se modifica el numeral 6.1., en el sentido de incorporar la Serie C al Fondo; se modifica la forma y moneda de los aportes y los requisitos de ingreso y características de cada una de las Series del Fondo.

14.- Se modifica el cuadro relativo a la remuneración fija anual a que tiene derecho la Administradora en el punto 6.2.1.

15.- Se agrega el párrafo final del numeral 6.2.1., relativo a las cantidades que se deducirán a la remuneración fija de la Administradora.

16.- Se agregan los literales (iii), (xii) y (xiii) y se modifica el literal (vii) todos del numeral 6.3.1., relativos a los gastos que son cargo del Fondo.

17.- Se modifica el numeral 6.3.2 disminuyéndose a un 1% del valor de los activos del Fondo el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo.

18.- Se modifica el numeral 6.3.3., relativo a los porcentajes máximos de gastos, remuneraciones y comisiones que pueden ser cargados al Fondo.

Título VII

19.- Se modifica el numeral 7.1.1 y se establece que los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares. A su vez, se elimina la posibilidad de que los aportes puedan consistir en cuotas de Toesca Permanent Crops I Fondo de Inversión, y cualquier referencia a dicha modalidad de aporte.

20.- Se modifica el numeral 7.2., relativo a los contratos de promesa de suscripción de cuotas.

21.- Se establece la inaplicabilidad del numeral 7.3 relativo a los aportes y rescates en instrumentos, bienes y contratos.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

Título IX

22.- Se modifican los numerales 9.2.1 y 9.2.2 relativo a la duración del Fondo y al plazo durante el cual podrá realizar inversiones.

23.- Se modifica el numeral 9.5.5 relativo a la forma en que se repartirán las distribuciones que haga el Fondo entre las distintas series.

24.- Se agrega el numeral 9.12 referido a la obligación que tendrán los aportantes de devolver las distribuciones de capital realizadas cuando así lo determine la Administradora en los casos que se señala

Anexo A

25.- Se modifica la tabla de cálculo contenida en el Anexo A del reglamento interno a fin de incorporar la nueva serie C.

Se corrigen en todo el reglamento interno errores de tipo, de referencia y otros de menor entidad.

Con fecha 28 de octubre de 2025, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

Título II

1.- Se elimina el numeral 2.2.5 relativo a la prohibición para que el Fondo invirtiera en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

2.- Se modifica el numeral 2.3.3 y se establece que los límites indicados en los párrafos a que se hace referencia en dicho numeral, no aplicarán en caso de que el Fondo reciba cualquier distribución de utilidades o capital por sus inversiones y dichos repartos excedan el 2% del activo del Fondo, por el plazo de 60 días corridos contado desde la fecha en que el Fondo recibió los dineros en su cuenta corriente.

3.- Se modifica el segundo párrafo del número 2.4 y se establece que los contratos de forward, futuros y swaps deberán celebrarse en mercados bursátiles que podrán ser de Chile o del extranjero.

Título VI

4.- Se modifica el numeral 6.1., en el sentido de incorporar la Serie D al Fondo.

5.- Se modifica el literal (iii) del numeral 6.1.1 disminuyéndose el plazo para la suscripción de Cuotas Serie A al 3 de noviembre de 2025.

6.- Se modifica el literal (iii) del numeral 6.1.3 aumentándose el plazo para la suscripción de Cuotas Serie C hasta el 31 de enero de 2026.

7.- Se agrega un literal (iv) al numeral 6.1.3 y se establece que la Cuotas Serie C dan derecho a sus titulares a recibir los repartos según lo establecido en la sección 9.5.5 del reglamento interno.

8.- Se agrega un numeral 6.1.4 referido a características de la Serie D.

9.- Se modifica el cuadro del numeral 6.2.1 referido a la remuneración fija anual que cobrará la Administradora a cada serie del Fondo, incorporando la remuneración que corresponderá a la Serie D.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(1) Información general (continuación)

Título IX

10.- Se modifica el numeral 9.5.5. agregando la Serie D al reparto de las distribuciones que realice el Fondo y se aumenta de 15% a 20% el porcentaje del importe total distribuido por el Fondo para el cálculo del reparto de las distribuciones de las Series A, B, C y D

11.- Se modifica el numeral 9.12.1 y 9.12.2 y se agrega la Serie D a las Distribuciones Recuperables.

Anexo A 1

2.- Se modifica la tabla de cálculo contenida en el Anexo A del reglamento interno a fin de incorporar la nueva Serie D.

Se corrigen en todo el reglamento interno errores de tipo, de referencia y otros de menor entidad.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 11 de septiembre de 2026.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Permanent Crops II Chile, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Toesca Permanent Crops II Chile Fondo de Inversión cubren lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.
- Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en dólares de los Estados Unidos de América. La Administración considera el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, dentro de las monedas que podrá mantener el Fondo se incluye además a los pesos chilenos y otras monedas distintas a pesos chilenos. Toda la información presentada en dólares de los Estados Unidos de América ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

Moneda	Al 30/06/2026	Al 31/12/2025
Dólares	922,21	907,13
UNIDAD DE FOMENTO	40.820,31	39.727,96

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones enmiendas han sido emitidas, y revisadas por la Administración:

Nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Enmienda NIC 7	Estados de Flujo Efectivo - Método del costo.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. - Cambios en referencias a la contabilidad de coberturas.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 7	Instrumentos Financieros - Revelaciones producida en resultado por la baja de activos financieros y del valor razonable.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 9	Instrumentos Financieros - Medición inicial de las cuentas por cobrar.	1 de enero de 2026
Enmienda NIIF 10	Estados Financieros Consolidados - evaluación del control "agentes de facto".	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros.	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias que no son de interés público.	1 de enero de 2027

La Administración estima que la adopción de las Normas y Enmiendas antes descritas no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del Fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Clasificación, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control, pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los Fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los Fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

La inversión del fondo en subsidiarias incluye el menor valor (goodwill y plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales).

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los Fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante, lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valorización independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valorización independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los Fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valorización realizada por el Fondo, así como la valorización independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Los activos valorizados a Costo Amortizado corresponden a pagarés suscritos por sus filiales. Al conocer perfectamente el funcionamiento de las operaciones de las sociedades y al ser el mismo Fondo dueño del 100% de las mismas, efectuado el análisis, estimamos que no existe pérdida esperada por esos pagarés. Los flujos de la sociedad dependen de su producción agrícola, los cuales se encuentran dentro de las proyecciones por lo que no estimamos que exista riesgo de incobrabilidad sobre dichos pagarés.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocio se centra de manera exclusiva en la adquisición, desarrollo y explotación de bienes raíces agrícolas en Chile, por lo que toda la gestión opera como una única unidad de inversión.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2026, no existen cambios contables en relación con el período anterior.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del Fondo

Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos emitidos en Chile, denominados en dólares de los Estados Unidos de América. El Fondo podrá mantener Dólares, pesos chilenos y las demás monedas según la Administradora estime conveniente.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es alto. El horizonte de inversión es de largo plazo.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de sus activos en instrumentos vinculados al giro indicado en la sección 2.1 del reglamento interno, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en las secciones 2.2 y 2.3 del mismo. Por otra parte, el Fondo podrá invertir hasta el 5% restante en otros instrumentos, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.2.4 del reglamento interno.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 95% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior pero sujeto a los límites específicos establecidos en la sección 2.3 del reglamento interno, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 2%:

- i. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora o deudora (a) cuente con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y (b) invierta principalmente en los proyectos agrícolas referidos en la sección 2.1 del reglamento interno.
- ii. Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad que desarrolle actividades agrícolas.
- iii. Bonos respaldados por activos, en los que la garantía son préstamos (y/u otros títulos de crédito, incluidos, entre otros, pagarés) concedidos a empresas que invierten principalmente en los proyectos agrícolas mencionados en el punto 2.1 del reglamento interno.
- iv. Cuotas de fondos de inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, cuyo objetivo sea principalmente la inversión directa o indirecta en las actividades referidas en la sección 2.1 del reglamento interno, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(4) Políticas de inversión del Fondo

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo, y sujetas a los límites específicos establecidos en la sección 2.3 del reglamento interno:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.
- iii. Cuotas de fondos mutuos nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades cuyo objeto se refiera directa o indirectamente al giro indicado en el número 2.1 del reglamento interno, en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por una empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que cuenten o no con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Permanent Crops II Chile Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus Fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El Fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el Fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

Ítem	Moneda	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Participación en sociedades subsidiarias	Dólares	8.392	4.444
Déficit patrimonial en sociedades subsidiarias	Dólares	(26)	(25)

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con las contrapartes con las cuales participa el Fondo, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo o sus Vehículos no sean capaces de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez mediante la cual se define que el monto mínimo de instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, deberá representar a lo menos un 0.5% del activo del Fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	8.392	8.392
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	7	-	-	-	-	7
Efectivo o Efectivo Equivalente	79	-	-	-	-	79
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
TOTAL	86	-	-	-	8.392	8.478
% del total de activos financieros	1,01	-	-	-	98,99	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	4.444	4.444
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	100	-	-	-	-	100
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100	-	-	-	4.444	4.544
% del total de activos financieros	2,20	-	-	-	97,80	100

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de junio de 2026

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	26	26
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	2	-	-	-	-	2
Remuneraciones sociedad administradora	54	-	-	-	-	54
Otros documentos y cuentas por pagar	12	-	-	-	-	12
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	68	-	-	-	26	94
% del total de pasivos financieros	72,34	-	-	-	27,66	100

31 de Diciembre de 2025

Ítem	De 0 a 89 días MUS\$	De 90 a 179 días MUS\$	De 180 a 269 días MUS\$	De 270 a 359 días MUS\$	De 360 y más días MUS\$	Total MUS\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	25	25
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	2	-	-	-	-	2
Remuneraciones sociedad administradora	13	-	-	-	-	13
Otros documentos y cuentas por pagar	7	-	-	-	-	7
Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-
TOTAL	22	-	-	-	25	47
% del total de pasivos financieros	46,81	-	-	-	53,19	100

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del Fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del Fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El Fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un Fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del Fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el Fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 2.3).
- Moneda funcional (nota 2.4).

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN, registra la inversión en sociedades sobre las cuales mantiene control al método de la participación, de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular N ° 592 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero y por lo tanto no exige al Fondo presentar estados financieros consolidados. Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 30 de junio de 2026

RUT	Sociedad	Moneda funcional	Pais de origen	%	Derecho a votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
78.128.196-4	Agrícola TPC 2 SpA	Pesos	Chile	95,00%	95,00%	922	-	922	1	925	926	(4)	-	(1)	(1)
78.155.351-4	Agrícola Lavi SpA	Pesos	Chile	100,00%	100,00%	940	19	959	-	981	981	(22)	-	-	-
76.642.041-9	TPC II Activos FI	Pesos	Chile	34,32%	34,32%	5.048	19.489	24.537	72	-	72	24.465	-	(743)	(743)

Al 31 de diciembre de 2025

RUT	Sociedad	Moneda funcional	Pais de origen	%	Derecho a votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
78.128.196-4	Agrícola TPC 2 SpA	Pesos	Chile	95,00%	95,00%	110	491	601	240	364	604	(3)	-	(4)	(4)
78.155.351-4	Agrícola Lavi SpA	Pesos	Chile	100,00%	100,00%	26	103	129	125	26	151	(22)	-	(23)	(23)
76.642.041-9	TPC II Activos FI	Pesos	Chile	33,8564%	33,8564%	13.073	-	13.073	8	-	8	13.065	746	(122)	624

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

(b) El movimiento de los ejercicios terminados al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Al 30 de junio de 2026

RUT		Saldo Inicial	Participacion resultados	Participacion otros resultados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Ajuste Goodwill	Saldo Cierre
78.128.196-4	Agrícola TPC 2 SpA (*)	(4)	-	-	-	-	-	-	(4)
78.155.351-4	Agrícola Lavi SpA (*)	(22)	-	-	-	-	-	-	(22)
76.642.041-9	TPC II Activos FI	4.444	(255)	(88)	4.292	-	-	-	8.392
	Totales	4.418	(255)	(88)	4.292	-	-	-	8.366

Al 31 de diciembre de 2025

RUT		Saldo Inicial	Participacion resultados	Participacion otros resultados	Adiciones	Bajas	Dividendos	Ajuste Goodwill	Saldo Cierre
78.128.196-4	Agrícola TPC 2 SpA *	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)
78.155.351-4	Agrícola Lavi SpA *	-	(22)	-	-	-	-	-	(22)
76.642.041-9	TPC II Activos FI	-	212	-	4.232	-	-	-	4.444
	Totales	-	184	-	4.232	-	-	-	4.418

*Para estas subsidiarias, al ser negativo el saldo, la inversión se presenta en el rubro otros pasivos no corrientes.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo posee cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Transacciones por Cobrar	7	-
Total	7	-

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo posee cuentas y documentos por pagar por operaciones:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Transacciones por Pagar	2	2
Total	2	2

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Provisión Comité de Vigilancia	1	2
Provisión Auditoria	7	5
Provisión Servicios DCV	1	-
Provisión Valorizadores	1	-
Servicios de B.O.	2	-
Total	12	7

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otros activos y ni otros pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no posee Intereses y reajustes.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Efectivo en Banco	79	100
Total	79	100

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Junio de 2026 tienen un valor cuota de USD 96,4694 para la Serie A, USD 97,7028 para la Serie B y USD 96,3317 para la Serie D. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2025 tienen un valor cuota de USD 103,7155 para la Serie A y USD 103,7156 para la Serie B. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

30 de Junio de 2026

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Junio de 2026	-	-	32.941	32.941

30 de Junio de 2026

Serie B

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Junio de 2026	-	-	49.751	49.751

30 de Junio de 2026

Serie D

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Junio de 2026	-	-	3.592	3.592

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(22) Cuotas emitidas (continuación).

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de Junio de 2026

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	10.292	10.292	10.292
Emisiones del Ejercicio	-	15.669	15.669	15.669
Transferencias	-	6.980	6.980	6.980
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	32.941	32.941	32.941

30 de Junio de 2026

Serie B

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	33.066	33.066	33.066
Emisiones del Ejercicio	-	23.665	23.665	23.665
Transferencias	-	(6.980)	(6.980)	(6.980)
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	49.751	49.751	49.751

30 de Junio de 2026

Serie D

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	3.592	3.592	3.592
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	3.592	3.592	3.592

31 de Diciembre de 2025

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	10.292	10.292	10.292
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	10.292	10.292	10.292

31 de Diciembre de 2025

Serie B

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	-	-	-
Emisiones del Ejercicio	-	33.066	33.066	33.066
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	33.066	33.066	33.066

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendos un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma. La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha repartido dividendos.

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie A			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(6,9865)	-	-
Serie B			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(5,7974)	-	-
Serie D			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal *	(3,6683)	-	-

*Esta Serie inicia con fecha 9 de abril de 2026.

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo con la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

(29) Otras garantías

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen inversiones mantenidas en custodia de valores.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración Fija:

La Administradora cobrará una remuneración fija mensual, cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate, el que será determinado libremente por la Administradora dentro del rango autorizado por la siguiente tabla (informándose como se señala en el párrafo siguiente), se devengará en forma mensual y se pagará dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes al mes en que fue devengada.

La Administradora llevará un registro completo con la remuneración fija aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de dos días.

SERIE	REMUNERACIÓN FIJA ANUAL
A	Hasta el 1,19%, IVA incluido, sobre el capital de la Serie A comprometido en virtud de los Contratos de Suscripción previstos en el apartado 7.2 siguiente, hasta la expiración del plazo para realizar inversiones previsto en el apartado 9.2.2. A la expiración de dicho plazo (la "Fecha de Reducción"), la remuneración será de hasta el 1,19% IVA incluido sobre el capital de la Serie A.
B	No contempla.
C	Hasta el 1,785%, IVA incluido, sobre el capital de la Serie C comprometido en virtud de los Contratos de Suscripción previstos en el apartado 7.2 siguiente, hasta la Fecha de Reducción. En la Fecha de Reducción, la remuneración será de hasta el 1,785%, IVA incluido, sobre el capital de la Serie C.
D	Hasta el 1,4875%, IVA incluido, sobre el capital de la Serie D comprometido en virtud de los Contratos de Suscripción previstos en el apartado 7.2 siguiente, hasta la Fecha de Reducción. En la Fecha de Reducción, la remuneración será de hasta el 1,4875%, IVA incluido, sobre el capital de la Serie D.

Cualquier cantidad abonada en concepto de remuneración a la Administradora por las inversiones realizadas por el Fondo en otros fondos de inversión administrados por la Administradora (en la parte imputable al dinero invertido por el Fondo) se deducirá de la remuneración fija establecida en el presente apartado. Para evitar cualquier duda, los costes y gastos incurridos en relación con dichas inversiones correrán a cargo del Fondo de conformidad con el apartado 6.3.3 del reglamento interno, hasta el límite establecido en el mismo, y no se deducirán de la remuneración regulada en este apartado.

Remuneración Variable:

No aplica.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(31) Partes relacionadas (continuación)

Pasivo por concepto de remuneración:

	30/06/2026 MUS\$	31/12/2025 MUS\$
Remuneración por Pagar AGF	54	13
Total	54	13

Gasto por concepto de remuneración:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$
Remuneración de Administración AGF	41	20
Total	41	20

(a) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 30 de junio de 2026, Toesca S.A. Administradora General de Fondo mantiene 13.989 cuotas de la Serie A y al 31 de diciembre de 2025, la sociedad administradora mantiene 11.775 cuotas de la serie A del Fondo.

(b) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros Fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo Fondo al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

30 de Junio de 2026

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro.116000707	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Chile	10.000	10/01/2026	10/01/2027

31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro Nro. 116000370	Liberty Mutual Surety Seguros Chile S.A.	Banco de Chile	10.000	06/06/2025	10/01/2026

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no presenta resultados por venta de instrumentos financieros.

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no presenta resultados por dividendos percibidos.

(35) Otros gastos de operación

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no posee Otros gastos de operación.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de Junio de 2026

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31/01/2026	103,7155	103,7155	1.786	2
28/02/2026	103,7155	103,7155	2.123	2
31/03/2026	101,2828	101,2828	2.078	2
30/04/2026	101,2828	101,2828	2.078	5
31/05/2026	101,2828	101,2828	2.078	5
30/06/2026	96,4694	96,4694	3.177	2

30 de Junio de 2026

Serie B

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31/01/2026	103,7156	103,7156	2.697	5
28/02/2026	103,7156	103,7156	3.206	5
31/03/2026	102,3030	102,3030	3.170	5
30/04/2026	102,3030	102,3030	3.170	5
31/05/2026	102,3030	102,3030	3.170	5
30/06/2026	97,7028	97,7028	4.861	5

30 de Junio de 2026

Serie D

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
30/04/2026	100,0000	100,0000	346	6
31/05/2026	100,0000	100,0000	346	6
30/06/2026	96,3317	96,3317	346	6

31 de Diciembre de 2025

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31/10/2025	100,0000	100,0000	1.028	1
30/11/2025	100,0000	100,0000	1.028	1
31/12/2025	103,7155	103,7155	1.067	1

31 de Diciembre de 2025

Serie B

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro US\$	Valor Cuota Mercado US\$	Patrimonio MUS\$	Aportantes N°
31/10/2025	100,0000	100,0000	3.299	5
30/11/2025	100,0000	100,0000	3.299	6
31/12/2025	103,7156	103,7156	3.430	6

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se presenta la siguiente información de asociadas:

Al 30 de junio de 2026

RUT	Sociedad	Moneda funcional	Pais de origen	%	Derecho a votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
78.128.196-4	Agrícola TPC 2 SpA	Pesos	Chile	95,00%	95,00%	922	-	922	1	925	926	(4)	-	(1)	(1)
78.155.351-4	Agrícola Lavi SpA	Pesos	Chile	100,00%	100,00%	940	19	959	-	981	981	(22)	-	-	-
76.642.041-9	TPC II Activos FI	Pesos	Chile	34,30%	34,30%	5.048	19.489	24.537	72	-	72	24.465	-	(743)	(743)

Al 31 de diciembre de 2025

RUT	Sociedad	Moneda funcional	Pais de origen	%	Derecho a votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio
78.128.196-4	Agrícola TPC 2 SpA	Pesos	Chile	95,00%	95,00%	110	491	601	240	364	604	(3)	-	(4)	(4)
78.155.351-4	Agrícola Lavi SpA	Pesos	Chile	100,00%	100,00%	26	103	129	125	26	151	(22)	-	(23)	(23)
76.642.041-9	TPC II Activos FI	Pesos	Chile	33,8564%	33,8564%	13.073	-	13.073	8	-	8	13.065	746	(122)	624

(b) Gravámenes y prohibiciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen gravámenes y prohibiciones que informar.

(c) Juicios y contingencias

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, no existen juicios ni contingencias que informar.

(d) Operaciones discontinuadas

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene operaciones discontinuadas.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(38) Otros ingresos

a) Otros Ingresos

Al 30 de junio de 2026, el Fondo posee otros ingresos:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$
Otros Ingresos	3	3
Total	3	3

b) Otros egresos

Al 30 de junio de 2026, el Fondo no posee otros egresos.

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de junio de 2026, el Fondo presenta el siguiente detalle por este concepto:

	01/01/2026 30/06/2026 MUS\$	01/04/2026 30/06/2026 MUS\$
Remuneración Comité de Vigilancia	1	-
Total	1	-

(40) Sanciones

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no existen sanciones que informar.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(41) Exposición a riesgos climáticos y criterios de valorización asociados a inversiones agrícolas

El Fondo mantiene exposición indirecta a riesgos climáticos y de sostenibilidad a través de sus inversiones en vehículos y entidades vinculadas al desarrollo y explotación de activos agrícolas de largo plazo.

Al 30 de junio de 2026, una porción relevante de dicha exposición se encuentra representada por su inversión en cuotas de Fondo TPC II Activos (34%), que a su vez posee el 43% de las cuotas emitidas del fondo Toesca Permanent Crops I ("TPCI"). En consecuencia, el valor de dicha inversión depende, entre otros factores, del desempeño operacional y de la valorización de los activos agrícolas mantenidos directa o indirectamente por TPCI a través de sus entidades subyacentes.

La actividad agrícola se encuentra expuesta a factores ambientales, agronómicos e hídricos que pueden afectar el desarrollo de los cultivos, los rendimientos productivos, los costos de operación, los requerimientos de inversión y, en consecuencia, la valorización de los activos subyacentes. Entre dichos factores se incluyen, entre otros, la disponibilidad y gestión del recurso hídrico, la variabilidad climática y la ocurrencia de eventos meteorológicos adversos.

La valorización de los activos agrícolas subyacentes se realiza, en lo principal, mediante metodologías de flujos de caja descontados (DCF), preparadas por especialistas independientes, utilizando supuestos de largo plazo relacionados con rendimientos productivos esperados, curvas de desarrollo y madurez de los cultivos, condiciones agronómicas y climáticas, precios de mercado, costos operativos y requerimientos de inversión, así como tasas de descuento consistentes con el riesgo del sector agrícola.

En consecuencia, cambios significativos en las condiciones productivas, climáticas, hidrológicas o de mercado podrían afectar el valor patrimonial de TPCI y, por esta vía, el valor de la inversión reconocida por el Fondo en sus estados financieros.

La Administración del Fondo realiza seguimiento periódico de los factores que pueden incidir en el valor de sus inversiones, incluyendo antecedentes financieros, técnicos y operativos reportados por TPCI, así como información relativa al desempeño productivo, disponibilidad hídrica, infraestructura agrícola y otros factores relevantes para la valorización de los activos subyacentes.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025

(42) Hechos del período y materialización de riesgos climáticos asociados a inversiones agrícolas

Durante el período terminado al 30 de junio de 2026, la Administración no ha identificado cambios significativos en la naturaleza de los riesgos climáticos y de sostenibilidad asociados a las inversiones del Fondo, los cuales continúan vinculados, principalmente, a la exposición indirecta que mantiene a través de su inversión en cuotas de TPCI y, por esa vía, a los activos agrícolas subyacentes mantenidos por dicho fondo.

No obstante lo anterior, durante el período reciente se presentaron eventos meteorológicos adversos que afectaron activos agrícolas subyacentes a TPCI. En particular, con fecha 5 de octubre de 2025, el predio Los Monos fue afectado por un evento de precipitaciones de granizo que impactó una porción de los huertos en etapa de crecimiento activo del fruto.

Dado el momento del ciclo productivo en que ocurrió dicho evento, se produjo una disminución en los porcentajes de fruta exportable respecto de las proyecciones iniciales de la temporada. De acuerdo con la información reportada por TPCI y considerada por la Administración del Fondo, los efectos de este evento han sido incorporados en las estimaciones de rendimiento y calidad utilizadas en la valorización de los activos agrícolas subyacentes y, por consiguiente, en la determinación del valor de la inversión mantenida por el Fondo.

Sobre la base de la información disponible al cierre del período, la Administración considera que la exposición a riesgos climáticos inherente a los activos agrícolas subyacentes continúa siendo consistente con la naturaleza de este tipo de inversiones de largo plazo. Sin perjuicio de ello, no es posible descartar que cambios significativos en variables climáticas, hidrológicas o de mercado puedan generar variaciones en el valor de las inversiones reconocidas por el Fondo en períodos futuros.

(43) Hechos relevantes

Al 30 de junio de 2026 no existen hechos relevantes que informar.

(44) Hechos posteriores

Entre el 1 de julio de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen hechos posteriores que informar.

(45) Información por segmento

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de junio de 2026

(A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Monto Total MUS\$	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	8.392	-	8.392	98,9856
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	8.392	-	8.392	98,9856

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026

(B) Estados de resultado devengado y realizado

	30/06/2026 MUS\$
UTILIDAD(PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-
Dividendos percibidos (+)	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(258)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-
Valorización de bienes raíces (-)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-
Otras inversiones y operaciones (-)	(258)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-
Dividendos devengados (+)	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-
Valorización de bienes raíces (+)	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(59)
Costos Financieros (-)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(41)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(1)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(17)
Otros gastos (-)	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	(317)

TOESCA PERMANENT CROPS II CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2026

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/06/2026 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(317)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	-
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(258)
Gastos del ejercicio (-)	(59)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(23)
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(23)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(23)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(340)